



# NI UNA MENOS



**SERVICIO DE ATENCIÓN  
A MUJERES  
EN SITUACIÓN DE  
VULNERABILIDAD  
Y A VÍCTIMAS DE  
VIOLENCIA DE GÉNERO**



Ayuntamiento de Béjar  
Concejalía de Igualdad



Pacto de Estado  
contra la violencia de género  
016

▪ ATENCIÓN  
PSICOLÓGICA

▪ ASESORAMIENTO  
LEGAL

▪ PROGRAMA GRUPO  
DE EMPODERAMIENTO



**AMDEVE**  
BÉJAR

El concejal de Servicios Sociales e Igualdad, Antonio Cámara ha presentado junto con la Técnica de Igualdad del Ayuntamiento de Béjar y Raquel López de Amdeve, la ampliación del Servicio de Atención a Mujeres en situación de vulnerabilidad y a víctimas de violencia de género a través de los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

De este modo, a lo largo del mes de junio, la atención psicológica y jurídica, que se viene desarrollando de manera individualizada desde la Asociación de Mujeres AMDEVE, contará con 24 sesiones más y también se llevará a cabo un programa grupal de empoderamiento, con una duración de 4 sesiones.

Serán una Psicóloga y una Doctora en Derecho las responsables de llevar a cabo el proyecto, ambas con experiencia profesional en la atención a mujeres víctimas de violencia de género o en situación de vulnerabilidad, por lo que se trata de una atención especializada.

La atención psicológica va orientada a potenciar las capacidades y la autonomía de las mujeres para superarlas secuelas generadas por la violencia, proporcionar apoyo emocional en situaciones de crisis y prevenir futuras agresiones. En cuanto al asesoramiento legal, éste se centra en información sobre derechos y asesoramiento con carácter general sobre cuestiones concretas relacionadas con los procedimientos, civiles y penales, en los que las mujeres se encuentran inmersas.

La justificación de esta iniciativa planteada por Amdeve responde a una clara necesidad de detectar y visibilizar las situaciones de violencia que sufren las mujeres en el medio rural y facilitar de manera proactiva el acceso a recursos especializados de proximidad, con el objetivo de promover la autonomía personal y el empoderamiento que permita a estas mujeres enfrentarse a situaciones de vulnerabilidad y/o violencia con estrategias adecuadas, para que ellas mismas, con la ayuda necesaria, puedan retomar su propio proyecto de vida.

AMDEVE ha habilitado un número de teléfono para solicitar información y cita previa para las mujeres que necesiten acudir a este servicio: 62845 8807. Las mujeres interesadas también pueden solicitar información a través del correo a: [amdeve.mujeres@gmail.com](mailto:amdeve.mujeres@gmail.com).

Este proyecto, se enmarca dentro del eje de actuación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género: Mejora de la respuesta institucional, coordinación y trabajo en red, con la finalidad de sustentar una relación de colaboración entre profesionales y recursos, que incida en prestar una mejor atención y protección a las mujeres víctimas de violencia de género y optimizar los recursos disponibles.

En este sentido, las demandas y necesidades detectadas a través de este servicio serán canalizadas hacia los equipos de Acción Social Básica para una valoración y gestión integral de su problemática y para articular un plan individual de atención social, cuyo profesional de referencia coordinará y garantizará la continuidad en la atención, realizando un seguimiento continuado de la víctima y de la atención que recibe.